



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

GAUNA, Gabriela Alejandra



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
334-S-2022	8
NOTAS PARTICULARES	
20-L-2022	9
24-A-2022	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
155-I-2022	9
217-G-2022	9
5544-S-2022	9
5546-S-2022	9-10
5547-S-2022	10
5549-S-2022	10
5552-S-2022	10
5556-S-2022	10-11
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
26-D-2022	11
55-U-2022	11
6235-S-2022	11
6237-S-2022	12
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2820-C-2022	12-13
2821-C-2022	13
265-B-2022	13-14
2827-C-2022	14
296-B-2022	14-15



297-B-2022	13-14
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
2823-C-2022	15-17
294-B-2022	17-18
298-B-2022	19
299-B-2022	19-20
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
2760-C-2022	21-35
2761-C-2022	21-35
2762-C-2022	21-35
2763-C-2022	21-35
2764-C-2022	21-35
2765-C-2022	21-35
2766-C-2022	21-35
248-B-2022	21-35
2777-C-2022	21-35
2778-C-2022	21-35
2779-C-2022	21-35
2780-C-2022	21-35
2781-C-2022	21-35
2782-C-2022	21-35
2783-C-2022	21-35
2784-C-2022	21-35
2785-C-2022	21-35
2786-C-2022	21-35
2787-C-2022	21-35
2791-C-2022	21-35
2792-C-2022	21-35
2793-C-2022	21-35



2794-C-2022	21-35
2795-C-2022	21-35
2796-C-2022	21-35
2797-C-2022	21-35
2798-C-2022	21-35
2800-C-2022	21-35
2801-C-2022	21-35
2802-C-2022	21-35
2803-C-2022	21-35
2804-C-2022	21-35
2805-C-2022	21-35
2808-C-2022	21-35
2809-C-2022	21-35
2810-C-2022	21-35
2811-C-2022	21-35
2812-C-2022	21-35
2813-C-2022	21-35
2814-C-2022	21-35
2817-C-2022	21-35
2818-C-2022	21-35
2819-C-2022	21-35
2822-C-2022	21-35
250-B-2022	21-35
251-B-2022	21-35
252-B-2022	21-35
253-B-2022 Adj. (270-B-2022)	21-35
254-B-2022	21-35
255-B-2022	21-35
256-B-2022	21-35
257-B-2022	21-35



258-B-2022	21-35
259-B-2022	21-35
260-B-2022	21-35
261-B-2022	21-35
262-B-2022	21-35
263-B-2022	21-35
264-B-2022	21-35
266-B-2022 Adj. (273-B-2022)	21-35
267-B-2022	21-35
268-B-2022	21-35
269-B-2022	21-35
271-B-2022 Adj (272-B-2022)	21-35
274-B-2022	21-35
275-B-2022	21-35
276-B-2022	21-35
277-B-2022	21-35
278-B-2022	21-35
279-B-2022	21-35
280-B-2022	21-35
281-B-2022	21-35
282-B-2022	21-35
283-B-2022	21-35
284-B-2022	21-35
2826-C-2022	21-35
285-B-2022	21-35
286-B-2022	21-35
287-B-2022	21-35
288-B-2022	21-35
289-B-2022	21-35
290-B-2022	21-35



291-B-2022	21-35
292-B-2022	21-35
293-B-2022	21-35
295-B-2022	21-35
DECLARACIONES	
2776-C-2022	35-37
2789-C-2022 (2807-C-2002)	35-37
2806-C-2022	35-37
2815-C-2022	35-37
2816-C-2022	35-37
2824-C-2022	35-37
2825-C-2022	35-37
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
38-P-2022	37-38
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
5893-S-2022	38
933-C-2020	38-40
1915-C-2022	40-42
18-M-2022	42
04-R-2022	42
23-A-2022	42
86-M-2022	43
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	43
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	44
Anexo	45– x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Auditorio de la Casa del Bicentenario, sito en Calle Caracas 3400, Corrientes, a los 17 días del mes de noviembre, dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes.

En especial mi agradecimiento a cada uno de ustedes por acompañarnos hoy, como adelantamos en la reunión previa que tuvimos la semana pasada acá, el Honorable Concejo Deliberante en este año tenía prevista cuatro Sesiones Itinerantes, esta es la última de ellas.

Siempre cuando nos encontramos en una Sesión Itinerante, la mecánica de las sesiones cambia un poquito, porque también tratamos de mostrar a los vecinos que nos acompañan cual es la manera en la que trabajamos en el Honorable Concejo Deliberante.

Van a ver como en unos minutos vamos a entrar a analizar el Orden del Día, que es el que nos convoca hoy. En el mismo están distintos proyectos, algunos que están ingresando hoy, unos de iniciativa de concejales, otros que son enviados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Estos expedientes se giran a las comisiones respectivas, donde empieza el análisis de cada uno de ellos, que dependiendo de cuál es el tema a tratar en el proyecto, se gira a una comisión o a otra, porque tenemos distintas comisiones según tema.

Existen otra clase de proyectos que tienen ingreso y tratamiento en la misma sesión, que son los Proyectos de Resolución, Comunicación y Declaración y en la última parte vamos a tener los proyectos que ya llegan al Orden del Día, es decir, que ya llegan a esta sesión con Despacho de las comisiones respectivas, es decir, que ingresaron con mucha anterioridad y ya pasaron ese análisis, ese consenso al que tienen que llegar los concejales de las distintas comisiones. Muchas veces, previa a ese consenso inclusive ese expediente se gira para que el Departamento Ejecutivo Municipal emita su opinión, sobre todo cuando se tratan de Ordenanzas que después tiene que aplicar. No sería lógico que avancemos sin consultar en estos casos al Departamento Ejecutivo.

Una vez que se llega a un consenso, se emite un despacho y se gira para que sea aprobado o no en cada una de las sesiones, acá en la última parte ustedes van a ver que tenemos proyectos que ya llegan con Despacho de Comisión para ser puestos a consideración de los señores concejales.



Van a ver también que los Proyectos de Comunicación son los más voluminosos, que cada vez que estamos en una Sesión Itinerante, lógicamente, aumenta la cantidad de estos proyectos porque el contacto previo, no sólo en la reunión que se hizo, en este caso en esta misma casa, sino del contacto que los concejales tienen constantemente con los vecinos de los distintos barrios y cuando vamos a sesionar, acentúan lógicamente su presencia, como también se ha hecho en esta oportunidad y se suman todos los proyectos de Comunicación con las sugerencias, reclamos, es decir, todo lo que los vecinos nos acercan

A partir de ahí se ponen en consideración, se aprueban en la sesión y los Proyectos de Comunicación se remiten al Departamento Ejecutivo Municipal.

Con el Departamento Ejecutivo Municipal, es decir, el intendente y sus funcionarios, venimos trabajando muy bien, no solamente en las Sesiones Itinerantes, sino también en las Sesiones Ordinarias, hay un seguimiento por parte de los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal de los pedidos que ingresan de los vecinos a través del Honorable Concejo Deliberante. Esta no va a ser la excepción, así es que vamos a tener la posibilidad de trabajar juntos durante la próxima hora aproximadamente, para poder tratar, entre otras cuestiones, las que fueron planteadas en la reunión previa.

Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de las señoras concejales Acevedo Caffa y Gauna.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la 31 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante y IV Sesión Itinerante del año 2022.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

NOTAS OFICIALES

-Expediente 334-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 29 Sesión Ordinaria, de fecha 03 de noviembre de 2022, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración la aprobación del expediente.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 20-L-2022: solicita por vía de excepción Uso de Suelo para habilitación de Inmueble.

López, Camila (Prof. Instituto de Diversidad Sta. Catalina).

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 24-A-2022: eleva nota solicitando Uso de Suelo por vía de excepción, Ordenanza 1.071.

Almirón, Juan.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1-Expediente 155-I-2022: eleva Copia Certificada de la Resolución 4.320/22. Intendencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 217-G-2022: refeente Proyecto de Iniciativa Privada “La Toma Multiespacio”.

Grupo Sise SA.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 5.544-S-2022: eleva Estado Contables del fondo fiduciario para obras públicas – FOGOP Ejercicio Económico N°1 (uno).

Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 5546-S-2022: eleva Estado Contables del fondo fiduciario para obras públicas – FOGOP Ejercicio Económico N°2 (dos).

Secretaría de Hacienda.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 5.547-S-2022: eleva Estado Contables del fondo fiduciario para obras públicas – FOGOP Ejercicio Económico N° 3 (tres).
Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 5549-S-2022: eleva Estado Contables del fondo fiduciario para obras públicas – FOGOP Ejercicio Económico N°4 (cuatro).
Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7-Expediente 5.552-S-2022: eleva Estado Contables del fondo fiduciario para obras públicas – FOGOP Ejercicio Económico N°5 (cinco).
Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8-Expediente 5.556-S-2022: eleva Estado Contables del fondo fiduciario para obras públicas – FOGOP Ejercicio Económico N°6 (seis).
Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Sólo a efectos de dejar constancia en esta oportunidad que en los distintos informes de los estados contables respecto al FOGOP, en su incorporación al Orden del Día, no



figuran los años, lo que es un elemento importante ya que esto tiene difusión y que quienes están interesados pueden acceder a partir que se dé ingreso, pero más allá de eso, Ejercicio Económico N° 2, Ejercicio Económico N° 3, Ejercicio Económico N° 4, Ejercicio Económico N° 5, Ejercicio Económico N° 6, pero sin el año, la fecha, me parece un dato no menor, esto tiene que ver con el trámite administrativo y el ingreso en la Mesa de Entrada y en la carátula. No tuve acceso al expediente, pero son datos que me parece importante tenerlos al momento de ingresarlos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

Solamente voy a hacer la aclaración que estos expedientes están ingresando, es decir, están tomando Estado Parlamentario, son girados, como se acaba de hacer, a las comisiones respectivas y en las mismas, cada uno de los concejales, integren o no estas comisiones, tienen la posibilidad de analizar detenida y detalladamente cada uno de estos expedientes.

Ese es el funcionamiento del Cuerpo, por eso se le da ingreso y se gira a las comisiones.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM.

1-Expediente 26-D-2022: eleva Proyecto de Ordenanza – Plan de Regularización de Obras Particulares.

Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 55-U-2022: eleva Proyecto de Ordenanza “Zonificación de la Reserva Santa Catalina”.

Unidad Ejecutora Coordinación de la Reserva Natural Santa Catalina.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 6.235-S-2022: eleva Proyecto de Ordenanza Tarifaria para Ejercicio Fiscal 2023.

Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



4. Expediente 6.237-S-2022: eleva Proyecto de Ordenanza Administración de Cementerios y Servicios de Defunciones.
Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

ORDENANZAS

1. Expediente 2.820-C-2022: Implementa en el ámbito de la MCC, el “Incentivo para Buenos Conductores”.
Concejales Barrios, Yamandú; Ojeda Duarte y Mecca.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En la primera parte, como se leyó, ingresaron notas de los particulares, que fueron enviadas a las comisiones respectivas, proyectos y rendiciones de cuentas del Departamento Ejecutivo Municipal, que también fueron enviadas a las comisiones y en este punto lo que empezamos a analizar son los proyectos de ordenanzas, presentados por los señores concejales, este es el primero de ellos.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Si me permite felicitar y agradecer al equipo de Protocolo y Ceremonial del Concejo Deliberante, a la directora de esta hermosa casa del Bicentenario Silvia Ruiz, al delegado Pablo Godoy y a nuestro coordinador de zona el ingeniero Julio Bartra.

El proyecto de ordenanza, que presentamos junto a las concejales Ojeda Duarte y Mecca, básicamente tiene que ver con un cambio de paradigma que se ha dado en muchos Municipios del País, especialmente en los Municipios chicos, con resultados exitosos, que es no solamente intentar lograr la seguridad vial, que es un valor absoluto e inalcanzable -es decir- mejorar los parámetros de seguridad vial dentro de la Ciudad, a través de multas ejemplares a través de la represión, sino también destacando con incentivos económicos a aquellos conductores que no han cometido infracciones.

El proyecto es sencillo, tiene dos beneficios, uno es económico del 25% al momento de tramitar la renovación del carnet, para aquellos que no cuenten con infracciones pendientes y el otro es un beneficio temporal, es la prioridad en el otorgamiento de los turnos, para el trámite de la renovación; este descuento del 25% es para el carnet de



conducir en todas las categorías y está supeditado a dos condiciones, uno que el pedido de la renovación se haga en tiempo y forma y en segundo lugar, que el libre deuda no sea consecuencia de multas prescriptas, impagas.

Pedimos señor presidente, el pase a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos y el oportuno acompañamiento del Cuerpo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

El Expediente de gira a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos; a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 2.821-C-2022: incorpora al art. 49 de la Ordenanza 6.283 el inc. 7).
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Barrios, Yamandú.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 265-B-2022: establece como único sentido de circulación de Sur a Norte a la calle Samuel Morse, desde Av. Pte. Dr. Raúl Alfonsín hasta Av. Armenia, B° Popular.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Por su intermedio quiero saludar a las autoridades que nos están acompañando, agradecer también -como hizo mención el concejal Barrios- al equipo de Protocolo y Ceremonial, a todo el equipo del Ejecutivo y del Concejo Deliberante, que hizo posible la organización de esta Sesión y en especial agradecer a los vecinos, no solamente a los que nos están acompañando hoy sino a los vecinos que vinieron a la Reunión Preparatoria.

Este proyecto de establecer el único sentido de circulación de la calle Morse, fue planteado por los vecinos, con las dificultades con las que se encuentran al momento de circular por la zona y nos solicitaron que el sentido de la calle sea desde Avenida Alfonsín hacia Avenida Armenia; hoy ya con todo el Bloque de ECO + Vamos Corrientes y también el Bloque Frente de Todos, presentó una iniciativa en el mismo sentido, para que esto pueda



ser Ordenanza y contarles a los vecinos que el mecanismo es el pase a las comisiones, va a tener un nuevo dictamen técnico del área correspondiente, para luego poder ser ya obligatoria en el caso de que el área técnica así lo considere.

También contarles que este Concejo ha trabajado en distintas arterias en la zona, para establecer un único sentido de circulación, como ser la calle Quinquela Martín desde Avenida Alfonsín hacia Avenida Armenia, la calle Ontiveros de Avenida Armenia hacia Avenida Alfonsín y la calle 22 de Mayo, desde Avenida Armenia hacia la Avenida Alfonsín, también.

Entonces, se viene trabajando a partir también de las obras de infraestructura que se están realizando en la zona, que es importante establecer los únicos sentidos para una mejor circulación y esperamos que pronto esta iniciativa pueda ser ordenanza.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

El Expediente que acaba de leer la concejal Ojeda se adjunta el contenido en el punto número seis, proyecto de ordenanza presentado por el Bloque Frente de Todos, que tiene el mismo objeto; entonces, se van a adjuntar para ser tratado de manera conjunta.

4. Expediente 2.827-C-2022: crea Campaña de Concientización “Por un embarazo sin alcohol”.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

-Se gira a la Comisión Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5. Expediente 296-B-2022: Crea espacios de estacionamientos reservados para personas con discapacidad ubicados alrededor de plazas.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

SRA. OJEDA DUARTE.- Gracias señor presidente. En este sentido, como lo mencionaron tanto el concejal Yamandú Barrios, como la concejal Florencia Ojeda, saludarles y agradecerles a todos por estar acá.

En este sentido, con este proyecto que venimos trabajando, surge una iniciativa de los padres que se acercaron y nos plantearon la situación particular que viven a diario, este



proyecto lo venimos trabajando hace bastante con los concejales Achitte y Yamandú Barrios, y se suma a los múltiples proyectos que venimos trabajando en materia de inclusión.

Estamos convencidos de que este es el camino para la sociedad que todos queremos y en este sentido es darles espacios reservados a personas con discapacidad, para que puedan estacionar cerca de lugares de esparcimientos y de recreación, para contribuir y que puedan realizar distintas actividades.

Por eso pedimos que este proyecto se adjunte al Expediente 1.152-C-22 que está en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, que es del Sistema de Estacionamiento y Espacios Reservados y solicitamos el acompañamiento de todos los concejales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señora concejal ¿me repite el número de Expediente al cual solicita adjuntarse?

SRA. OJEDA DUARTE.- Expediente 1.152-C-22.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- El Expediente se Adjunta al número 1.152-C-22, que se encuentra en las comisiones respectivas.

RESOLUCIONES

1. Expediente 2.823-C-2022: solicita al DEM, informe de la Empresa Aguas de Corrientes S.A., sobre Mapeo actualizado y condiciones de funcionamiento de las bocas hidrantes en el Ejido Municipal.
Concejal Achitte, Eduardo.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias señor presidente. Voy a pedir autorización para apartarme del Reglamento, si me autoriza y saludar a todos los vecinos presentes de los Barrios San Gerónimo, Popular, Pueblito de Buenos Aires, Universitario; y agradecer también a las autoridades de la Casa del Bicentenario y a los referentes territoriales, por el acompañamiento y por supuesto a nuestro equipo incondicional de Ceremonial y Protocolo.

Un poco para informarle sobre este Proyecto de Resolución; existen artículos en la Carta Orgánica Municipal como ser el 29° y el 47° donde establecen explícitamente que, es



atribución de Honorable Concejo Deliberante dictar medidas de prevención sobre varias cosas y dentro de eso están los incendios.

Hace mucho tiempo, ya meses, por lo que ha ocurrido, la catástrofe ígnea, los incendios, pero también por la publicaciones que existen en los diarios de los múltiples incendios que existen en casas particulares y en comercios en el ejido del ámbito Municipal, la pregunta fue si existían o estaban en condiciones las tomas de aguas o las bocas hidrantes, para que los Cuerpos de bomberos puedan reabastecer sus camiones autobombas.

Luego de realizar un exhaustivo interrogatorio a muchos de los bomberos de los Cuerpos de la provincia que están en Capital, de la Ciudad de Corrientes, se han detectado múltiples fallas; una de esas fueron que las bocas hidrantes muchas veces no fueron identificadas, fue en uno de los incendios que está registrado, por ejemplo, el que ocurrió en la calle Junín, pero en otros también donde no se localizaron o había falta de presión del agua, o muchas veces estaba identificada la tapa pero el vecino, el contribuyente, había tapado con cemento y así muchas otras causas.

Existe un mapeo de bocas hidrantes que habla de 3.543 bocas hidrantes en todo el ejido municipal, pero cuando vamos a ver el mapa de distribución de las bocas hidrantes, vemos que las nuevas construcciones por la gran expansión -por suerte- que tiene la Ciudad de Corrientes, por los beneficios y por la gran también iniciativa del Municipio, la expansión hotelera y de edificios de unidades familiares, hemos visto, que no están las bocas hidrantes identificadas en las zonas donde están estos hoteles nuevos, estos edificios, es más, centros de salud tampoco tienen las bocas hidrantes identificadas.

Por eso, es que este informe lo que pide es, que a través del Departamento Ejecutivo Municipal se solicite a Aguas de Corrientes S.A. que es la empresa, nos informe o envíe el mapa actualizado con las bocas hidrantes y también las condiciones en las cuales se encuentran las bocas hidrantes que existen en la actualidad; esto es muy importante porque muchas veces los camiones de autobombas tienen que ir a su central a abastecer sus camiones, habiendo bocas hidrantes en la cercanía y esto es de una importancia imperiosa que tenemos que subsanar, no puede ser que vayan... aparte nos planteaban



también los bomberos, que el sistema que utilizan para la toma de agua es muy pesado, a veces tienen que trasladarse metros y metros y cuerdas portando, que la verdad es que hasta le hace daño, por el peso que es entre 15 y 20 kilos, porque es todo de hierro y algunos de bronce.

Ese es el informe que le pedimos y esperamos que nos respondan a la brevedad, para hacer esto también transmitido a los Cuerpos de Bomberos de la Capital de Corrientes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

2. Expediente 294-B-2022: solicita al DEM, informe sobre lo actuado hasta el momento, respecto a las denuncias por Ruidos Molestos de parte del Salón de Fiestas Queen, Barrio Universitario.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Mosquera.

SR. MOSQUERA.- Gracias señor presidente. Le pido que me permita apartarme del Reglamento, para felicitar a los trabajadores del Concejo Deliberante, por el esfuerzo que vienen haciendo en todas estas Sesiones Itinerantes y en está en particular.

La verdad es que es un buen elemento, esta cuestión de acercarnos a los barrios como ya lo hemos adelantado en la reunión previa. También agradecer a los vecinos que se han acercado, a los trabajadores, a la directora de la institución que nos acoge en estos momentos.

La verdad que este tema que se trata en este Proyecto de Resolución, en este pedido de informe, es básicamente una de las cuestiones que... o nosotros creemos que es... de todos los temas que se tratan, creemos que muchas veces tenemos acercamientos y algunos temas que son más difíciles, más complicados, son cuestiones que tienen que ver con diferencias que se producen en determinados barrios con distintos actores de la sociedad.



Este es un caso muy paradigmático, donde hay una parte del barrio, de la sociedad, en este caso una señora que tiene una enfermedad y que un vecino cercano, por una cuestión comercial -es válida también- le genera una molestia que altera la posibilidad de su descanso y de su sana recuperación y nos encontramos ante una situación donde hay una ... el vecino choca constantemente contra la burocracia lógica que tenemos que tener en el Municipio, en tramitar las cosas y se han producido, uno, dos, tres, cuatro.... más de diez llamadas al 0800, varios reclamos durante un tiempo largo; y el otro día en la Sesión los vecinos estaban bastante molestos con este tema, es un tema que, justamente está al límite, este lugar está cerca de los 200 metros de distancia de un espacio educativo, un poquitito por debajo, depende como se lo mire.

Hubo una resolución de un sector de la Municipalidad, que le quitó la habilitación, pero hay insistencia. Entonces lo que pedimos, no pedimos nada más que reforzar lo que piden los vecinos y que se trate; porque esto es un pedido de informe, generalmente los pedidos de informes demoran, pero que se le dé la mayor celeridad posible, sé que también informalmente se está trabajando, es parte de lo que se habló y en cierta medida es parte de lo bueno de este tipo de acciones que tenemos cuando venimos a los barrios a trabajar.

Así que, era para comentar esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Nuestro Bloque Eco + Vamos Corrientes también ha presentado en este caso un Proyecto de Comunicación, adherimos a los términos expuestos por el concejal Mosquera, efectivamente el tema del salón de Fiesta Queen, que queda por Colombia al 5.000, en el Barrio Universitario, fue inhabilitado por disposición de la Subsecretaría de Comercio de abril de este año.

Hemos conversado con las tres áreas comprometidas en la cuestión que son: la Subsecretaría de Comercio, ACor y la Subsecretaría de Medio Ambiente, está encaminada la solución del problema así que, veo al vecino que planteó esta temática, creo que vamos a estar solucionando esta cuestión, si Dios quiere.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

3. Expediente 298-B-2022: solicita al DEM, requiera informe, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos Ente Regulador de Obras Sanitarias, sobre medidas adoptadas por la Empresa Aguas de Corrientes SA, para dar solución a los vecinos del B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 299-B-2022: solicita al DEM, eleve informe de la cantidad de unidades de colectivos con rampas y el estado de funcionamiento de las líneas 105 ramales “A”, “B” y “C” y línea 110 ramal “A”.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente, solicito apartarme del reglamento para agradecer en primer lugar, a los vecinos que se acercaron hoy a esta Sesión Itinerante, también para agradecer a los vecinos que vinieron a la Reunión Preparatoria y nos pusieron en conocimiento de las inquietudes, de las necesidades, de los distintos barrios aledaños, sobre todo al personal de la Casa del Bicentenario, que nos acogieron con tanta calidez y todo el personal del Concejo por todo el esfuerzo que realizan para poder realizar estas sesiones en los barrios y acercar el Concejo hacia los vecinos y que los vecinos vean de qué manera trabajamos y también poder recepcionar, sobre todo sus inquietudes.

En este caso este Proyecto de Resolución es un pedido de informe respecto de las líneas de colectivos, que según la Ordenanza 6.283 artículo 4° D, dispone que haya unidades que tengan rampas para transportar a personas con discapacidades motrices.

Hay una escuela acá en este Barrio, la Escuela N° 158 Colegio Argentino, que tiene un estudiante que se moviliza en silla de ruedas y su único medio de movilidad es el colectivo; hemos visto videos y también fotografías de que el acceso al colectivo del mismo, lo tienen que hacer manualmente o sea no hay colectivos con rampas para discapacitados que estén circulando y que le sirvan puntualmente a este niño pero no solo a él sino también, tenemos



el Centro de Educación Crecer con Todos que está ubicado en el Barrio San Marcos, el cual hay un colectivo de la Empresa Miramar que hace el recorrido que une acá, Molina Punta con el cementerio y pasa por ese establecimiento que también atiende a chicos con discapacidad motrices.

Entonces, ante la inquietud de los vecinos como Bloque, hemos presentado el pedido de informe respecto de la cantidad de unidades, sobre todo de estas dos líneas, o estos dos ramales que atraviesan estos barrios respecto si están funcionando o no colectivos con rampas para discapacitados.

No es la primera vez que el Bloque se preocupa respecto del funcionamiento de los colectivos vemos, observamos, en todo el ejido de la Ciudad y la verdad es que luego de la pandemia circulan poco y nada los colectivos con rampas de discapacidad, por eso queremos un informe por escrito para obrar en consecuencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal, en consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Hasta acá, acabamos de tratar los Proyectos de Resolución y como habrán visto se fundamentan y se ponen a consideración y se aprueban de manera inmediata, no pasan a una Comisión, directamente el Cuerpo las considera y los aprueba.

Ahora la prosecretaria va a seguir con lo que son los Proyectos de Comunicación, en ellos están plasmadas todas aquellas inquietudes, reclamos, sugerencias que los vecinos de distintos barrios Sesión tras Sesión nos acercan, para poder de alguna manera hacer de gestores ante el Departamento Ejecutivo Municipal.

Si bien en muchos de los casos estas cuestiones se están atendiendo, el hecho de que los transformemos en Proyecto de Comunicación hace que por ahí la gente del Departamento Ejecutivo Municipal, pueda llegar a darle mayor celeridad o algo de prioridad; y como dije antes venimos trabajando muy bien con esta mecánica, con el intendente y con su equipo.



Lógicamente cuando uno revisa el Orden del Día la enorme mayoría de estos Proyectos de Comunicación que estamos tratando el día de hoy tiene que ver, como dije antes, con las sugerencias que los vecinos de esta zona nos han acercado.

Así es que a continuación primero vamos a habilitar el tratamiento en conjunto y después cada uno de los concejales va a hacer referencia a los proyectos en los cuales se trabajó.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a poner en consideración de Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 2.760-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado en calle Catamarca entre 25 de Mayo y Quintana.
Concejal Mestres, Mercedes.
2. Expediente 2.761-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de reposición de luminarias en calle Quintana entre Jujuy y España.
Concejal Mestres, Mercedes.
3. Expediente 2.762-C-2022: Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce presencia policial en el barrio Aldana.
Concejal Mestres, Mercedes.
4. Expediente 2.763-C-2022: solicita al DEM, tareas cordón cuneta y zanjeo de la calle Las Dalias entre las calles Las Azucenas y Los Crisantemos.
Concejal Ibáñez, Esteban.
5. Expediente 2.764-C-2022: solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Las Dalias entre las calles Los Azucenas y Los Crisantemos.
Concejal Ibáñez, Esteban.
6. Expediente 2.765-C-2022: solicita al DEM, continuar con las tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle Las Dalias entre Av. Río Chico y calle Las Azucenas.



Concejal Ibáñez, Esteban.

7. Expediente 2.766-C-2022: solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Las Dalias entre Av. Río Chico y Las Azucenas.

Concejal Ibáñez, Esteban.

8. Expediente 248-B-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Estados Unidos al 586, B° Ntra. Sra. de la Pompeya.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

9. Expediente 2.777-C-2022: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado sobre Av. Independencia al 3400, B° Villa Chiquita.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

10. Expediente 2.778-C-2022: solicita al DEM, inste a la DPEC solucione el problema del poste de concreto del servicio de tendido eléctrico inclinado, sobre la Av. Artigas al 1200, B° Belgrano.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11. Expediente 2.779-C-2022: solicita al DEM, realice la construcción de sistema de cordón cuneta y enripiado sobre calle Sánchez de Bustamante del 2000 al 2100, B° 17 de Agosto.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12. Expediente 2.780-C-2022: solicita al DEM, solucione el problema del inmueble en estado de abandono, ubicado en calle Ramos Mejía al 3400, B° Ntra. Sra. de la Asunción.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 2.781-C-2022: solicita al DEM, realice la desobstrucción de la vereda ubicada sobre Av. Maipú al 3000, B° Concepción.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14. Expediente 2.782-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza del desagüe pluvial a cielo abierto, sobre calle Sánchez de Bustamante al 2100, B° 17 de Agosto.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 2.783-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza del desagüe pluvial a cielo abierto, sobre calle Milán al 2750, B° Ciudades Correntinas.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16. Expediente 2.784-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y desmalezamiento, sobre calle Gómez Mario al 4800, B° Ntra. Sra. de la Asunción.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



17. Expediente 2.785-C-2022: solicita al DEM, solucione la permanencia encendida del alumbrado público de la calle Gdor. Dr. Adolfo Contte del 1600 al 2000, B° Santa Rosa.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 2.786-C-2022: solicita al DEM, solucione el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la calle Lavalle del 2100 al 2300, B° Santa Rosa.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

19. Expediente 2.787-C-2022: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado sobre calle Kepler al 5500, B° Ciudades Correntinas.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

20. Expediente 2.791-C-2022: solicita al DEM, el retiro de vehículos abandonados, que se encuentran en la calle Yerbal, B° Pujol.

Concejales Barrios Yamandú.

21. Expediente 2.792-C-2022: solicita al DEM, se realice el corte de ramas de un árbol que se encuentra muy seco, ubicado cercano a los juegos del Parque Cambá Cuá.

Concejales Barrios, Yamandú.

22. Expediente 2.793-C-2022: solicita al DEM, se realice el levantamiento de los cables aéreos, que se encuentran en la vía pública, por calle Necochea al 3200, B° Santa Teresita.

Concejales Barrios, Yamandú.

23. Expediente 2.794-C-2022: solicita al DEM, se realice la instalación del alumbrado público en calles Güiraldes y Olegario Andrade, B° Anahí.

Concejales Barrios, Yamandú.

24. Expediente 2.795-C-2022: solicita al DEM, se realice el corte de pastos en la calle Las Violetas, entre Av. Libertad y Remedios de Escalada, B° Molina Punta.

Concejales Barrios, Yamandú.

25. Expediente 2.796-C-2022: solicita al DEM, se realice el Control de Ruidos Molestos, en el local ubicado en San Lorenzo, entre Peatonal Junín e Irigoyen, Zuhouse Bar.

Concejales Barrios, Yamandú.

26. Expediente 2.797-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo y/o intimación, por un caño roto de agua, en la intersección de las calles Cuba y Sánchez de Bustamante.

Concejales Barrios, Yamandú.

27. Expediente 2.798-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo del caño de cruce de calle, ubicado en las calles Futaleufú y Los Araucanos, B° San Roque.



Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 2.800-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de tubos de desagües que se encuentra en las calles Tolosa y Nueva Zelanda, B° Anahí.

Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 2.801-C-2022: solicita al DEM, la instalación de basureros en el Paseo Peatonal que se encuentra sobre Av. Libertad desde la calle UNNE hasta intersección con Ruta 12.

Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 2.802-C-2022: solicita al DEM, el corte de ramas de árboles que obstaculizan el alumbrado público, que se encuentran en la plazoleta Santa Rita, B° Víctor Colas.

Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 2.803-C-2022: solicita al DEM, la instalación de un refugio en la parada de colectivo y la señalización, ubicada en calle Morelos y Av. Pte. Dr. Raúl Alfonsín, de las líneas 101 y 110, B° San Gerónimo.

Concejal Nieves, Fabián.

32. Expediente 2.804-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias en la calle Pedro Uriarte entre las calles Pedro Laplace y Caracas, B° San Gerónimo.

Concejal Nieves, Fabián.

33. Expediente 2.805-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias en el pasaje 363 entre la Av. Pte. Dr. Raúl Alfonsín y Caracas, B° San Gerónimo.

Concejal Nieves, Fabián.

34. Expediente 2.808-C-2022: solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias en la calle H. Irigoyen esquina Ituzaingó, B° Libertad.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

35. Expediente 2.809-C-2022: solicita al DEM, el arreglo de la calle Gdor. Martínez desde la calle Estados Unidos hasta su intersección con Av. Gdor. Pujol, B° Yapeyú.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

36. Expediente 2.810-C-2022: solicita al DEM, el arreglo, relleno y perfilado de la calle Reconquista desde Av. Armenia hasta Av. Raúl Alfonsín, B° Hipódromo.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

37. Expediente 2.811-C-2022: solicita al DEM, el arreglo y/o reposición de luminarias en la calle Fragata Sarmiento desde Av. Maipú hasta pasaje Vesubio, B° Las Rosas.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



38. Expediente 2.812-C-2022: solicita al DEM, el arreglo y/o reposición de luminarias en calle Juan Pedro Justo desde la intersección con calle Colombia hasta calle Leandro Alem, B° Bañado Norte.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

39. Expediente 2.813-C-2022: solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias en la calle San Martín esquina Vélez Sarsfield, B° Libertad.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

40. Expediente 2.814-C-2022: solicita al DEM, el arreglo de la cinta asfáltica en la esquina de la calle H. Irigoyen y calle Santa Fe, B° Centro.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

41. Expediente 2.817-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural e instalación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en calle Juan Romero intersección Centenario, B° Cremonte.

Concejales Ojeda, Ma. Florencia.

42. Expediente 2.818-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural e instalación de cartelera “Prohibido Arrojar Basura”, en calle Uriarte entre calles Caracas y Pedro Laplace, B° San Gerónimo.

Concejales Ojeda, Ma. Florencia.

43. Expediente 2.819-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Sánchez de Bustamante, entre calles De Laferrere y Gabriela Mistral, B° San Gerónimo.

Concejales Ojeda, Ma. Florencia.

44. Expediente 2.822-C-2022: solicita al DEM, lleve a cabo trabajo de perfilado y enripiado, sobre calle Domingo Lastra, Pedro Laplace hasta Libertad, B° San Gerónimo.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia.

45. Expediente 250-B-2022: solicita al DEM, se realice la intimación al propietario del inmueble ubicado en calle José Rolón altura N° 54, entre las calles Río Chico y Los Cocos, B° Industrial.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

46. Expediente 251-B-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza de las zanjas que se encuentran en calle Agustín Maza, entre Uriarte y Sánchez de Bustamante, B° Universitario.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

47. Expediente 252-B-2022: solicita al DEM, se realice la instalación de señalética, que indique la existencia de una curva pronunciada, en la esquina de las calles Castro Barros y Sánchez de Bustamante, B° Universitario.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.



48. Expediente 253-B-2022 Adj. (270-B-2022): solicita al DEM, se realice la instalación del alumbrado público en calle Laplace esquina Ontiveros, B° San Gerónimo.

Bloques ECO + Vamos Corrientes y Frente de Todos.

49. Expediente 254-B-2022: solicita al DEM, se realice la instalación del alumbrado público en calle Castro Barros esquina Sánchez de Bustamante.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

50. Expediente 255-B-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de la tapa de la cámara de inspección de desagüe, que se encuentra en la esquina de calle Pedernera y Ricardo Rojas, B° Popular.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

51. Expediente 256-B-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de la tapa de la cámara de inspección de desagüe que se encuentra en la esquina de calles Darragueira y Braille, B° San José.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

52. Expediente 257-B-2022: solicita al DEM, la colocación del cartel de “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de calles Ontiveros y Caracas, B° San Gerónimo.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

53. Expediente 258-B-2022: solicita al DEM, la colocación del cartel “Prohibido Arrojar Basura” en la esquina de calles Hungría y Fray Cayetano Rodríguez, B° Popular.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

54. Expediente 259-B-2022: solicita al DEM, el arreglo de los juegos que se encuentran en la plaza “María M. Artieda de Pruyas”, ubicada por calle Laplace esquina Av. Laprida, B° San Gerónimo.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

55. Expediente 260-B-2022: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la esquina de las calles UNNE y Palmar Grande, B° Víctor Colas.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

56. Expediente 261-B-2022: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra por calle M. Acevedo desde Gascón hasta Araoz, B° San José.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

57. Expediente 262-B-2022: solicita al DEM, se inspeccione el Salón de Fiestas “Queen”, B° Universitario por calle Colombres N° 5001 (5125).

Bloque ECO + Vamos Corrientes.



58. Expediente 263-B-2022: solicita al DEM, se inspeccione el predio ubicado, en calle Abrevadero entre calles Los Tilos y Niño Jesús, B° Hipódromo.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.

59. Expediente 264-B-2022: solicita al DEM, se limpie las bocas de tormenta ubicada por Av. Laprida en las intersecciones con Av. Libertad, calle Laplace y Pasaje Luján, B° San Gerónimo.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.

60. Expediente 266-B-2022 Adj. (273-B-2022): solicita al DEM, el enripiado de la calle Pedro Laplace, con su respectivo cordón Cuneta, B° San Gerónimo.
Bloques ECO + Vamos Corrientes y Frente de Todos.

61. Expediente 267-B-2022: solicita al DEM, se realice la instalación de alumbrado público en calle Granville entre Gabriela Mistral y Laferrere.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.

62. Expediente 268-B-2022: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se realice la desobstrucción y arreglo de la vereda ubicada sobre Av. Laprida 870, B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

63. Expediente 269-B-2022: solicita al DEM, proceda a la poda del árbol ubicado sobre la calle Laplace entre Domingo Lastra y Av. Laprida, B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

64. Expediente 271-B-2022 Adjunto (272-B-2022): solicita al DEM, se realicen tareas de limpieza de desagües pluviales a cielo abierto ubicado sobre calle Pedro Laplace del 4700 al 4900, B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

65. Expediente 274-B-2022: solicita al DEM, se solucione la falta de alumbrado público en el Parque Reserva, ubicado en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante, Gabriela Mistral y Granville, B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

66. Expediente 275-B-2022: solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N° 3202, sobre la problemática de los equinos sueltos en la vía pública, B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

67. Expediente 276-B-2022: solicita al DEM, el enripiado y colocación del sistema de cordón cuneta en la calle Granville desde Av. Libertad hasta Av. Pte. Dr. Raúl Alfonsín, B° San Gerónimo.
Bloque Frente de Todos.

68. Expediente 277-B-2022: solicita al DEM, la limpieza del desagüe pluvial a cielo abierto ubicado sobre calle Granville desde Av. Pte. Dr. Raúl Alfonsín y Av. Libertad, B° San Gerónimo.



Bloque Frente de Todos.

69. Expediente 278-B-2022: solicita al DEM, solucione el problema del poste inclinado sobre calle J.R. Giménez, entre calles Morelos y Lastra, B° San Gerónimo.

Bloque Frente de Todos.

70. Expediente 279-B-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de minibasurales, que se encuentran en calle Gabriela Mistral entre las calles Ontiveros y Morelos, B° San Gerónimo.

Bloque Frente de Todos.

71. Expediente 280-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias, por calle Pedro Laplace desde Av. Narciso Laprida hasta Morello, B° San Gerónimo.

Bloque ECO + Cambiemos.

72. Expediente 281-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reparación de luminarias por calle Lastra desde Leopoldo Marechal hasta Av. Libertad, B° San Gerónimo.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

73. Expediente 282-B-2022: solicita al DEM, la reubicación de ensayos de agrupaciones comparseras en el ejido municipal.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

74. Expediente 283-B-2022: solicita al DEM, inste al Ministerio de Seguridad de la Provincia, mayor presencia policial con patrullaje en el B° San Gerónimo.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

75. Expediente 284-B-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y mantenimiento en la zona de la Escuela N° 296 y Jardín de Infantes N° 36.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

76. Expediente 2826-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Cangallo altura 5100 al 5400, desde Sánchez de Bustamante hasta calle Dumas, B° Quintana.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

77. Expediente 285-B-2022: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en la calle Domingo Lastra desde calle Gallardo hasta Av. Libertad, B° San Gerónimo.

Bloque Frente de Todos.

78. Expediente 286-B-2022: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento por calle A. Capdevila desde Quinquela Martín hasta Basabilbaso.

Bloque Frente de Todos.



79. Expediente 287-B-2022: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en la intersección de las calles Domingo Lastra y P. Laplace frente a la Comisaría 16 ta.

Bloque Frente de Todos.

80. Expediente 288-B-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento por calle Victorino de la Plaza, desde Quinquela Martín hasta Basabilbaso.

Bloque Frente de Todos.

81. Expediente 289-B-2022: solicita al DEM, proceda a la instalación de baños químicos en el Parque Eucaliptal, ubicado en la intersección de la Av. Narciso Laprida y Av. Raúl Alfonsín.

Bloque Frente de Todos.

82. Expediente 290-B-2022: solicita al DEM, la limpieza de zanjas y construcción del cordón cuneta de la calle Pedro Laplace, desde Av. Narciso Laprida hasta la calle Dr. Clemente Maldonado (ex Granville), B° San Gerónimo.

Bloque Frente de Todos.

83. Expediente 291-B-2022: solicita al DEM, proceda a colocar iluminación LED, en el B° Pueblito de Buenos Aires.

Bloque Frente de Todos.

84. Expediente 292-B-2022: solicita al DEM, incluya en el recorrido del camión recolector de residuos domiciliario, casa por casa a las calles Caracas, Olivos y Pedro Laplace, B° San Gerónimo.

Bloque Frente de Todos.

85. Expediente 293-B-2022: solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado en Pedro Uriarte, B° San Gerónimo.

Bloque Frente de Todos.

86. Expediente 295-B-2022: solicita al DEM, reclame a la DPEC, que complete la incorporación al Sistema de Suministro Eléctrico Domiciliario del asentamiento del B° Popular.

Bloque Frente de Todos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, a través de su intermedio dar la bienvenida a todos los vecinos, a todas las vecinas por acercarse hoy y agradecerles también por haberse acercado en la Reunión Preparatoria; por haberse tomado en muchos casos la molestia de hacer sus propios relevamientos, de ir casa por casa preguntándoles a sus vecinos cuáles son sus problemáticas, sobre las cuales el municipio tiene que prestar atención, eso siempre lo destacamos en estas reuniones y sesiones que hacemos en los barrios que demuestra el gran sentido comunitario que tiene nuestra Ciudad, nuestros



vecinos, nuestras vecinas y siempre es algo que hay que valorar y sobre todo hay que honrar con acciones concretas.

En primer lugar también, felicitar y agradecer a los trabajadores de la Casa del Bicentenario, me da muchísimo orgullo y alegría estar sesionando en un espacio que fue pensado precisamente para que sea de utilidad para los vecinos, para la Ciudad; en este lugar se realizan talleres, se realizan charlas, es un lugar donde los vecinos y las vecinas no solamente del Barrio San Gerónimo sino de toda la zona, pueden beneficiarse y ese es el objetivo precisamente de este tipo de edificios y me parece que también es el objetivo que tienen muchas veces, las acciones que se realizan sobre los espacios públicos y eso también me parece que hay que destacar, como se revitalizó el espacio del eucaliptal con la infraestructura y el inmobiliario urbano que se colocó con las esculturas hoy es un espacio donde también se hace un feria muy importante acá en el barrio.

Quiero resaltar también, la mejora que tuvo la Plaza del Barrio Popular y me permito ser un poco autorreferencial porque esa plaza, era la plaza que cruzaba para ir a la escuela, terminé mi secundaria en la Escuela Agop Seferián, entonces para cortar camino yo venía del Barrio Canal 13, pasaba por esa plaza y en ese entonces, no voy a decir hace cuanto tiempo, pero entonces la plaza era un campo minado, era un lugar, donde realmente los vecinos no podían ir a tomar un mate o a estar con su familia y hoy es un espacio que está revitalizado y eso no tengo ningún problema en reconocerlo porque hay un cambio.

Pero también, me parece que son estas sesiones para hablar de las cuentas pendientes que todavía tenemos como Estado Municipal con los vecinos de esta zona y en ese sentido voy a hablar particularmente, de la Calle Pedro Laplace ¿Por qué voy a hablar de esta calle? Porque en esta calle está la escuela Agop Seferián; cuando yo terminé mi secundaria, teníamos problemas de las aguas servidas de la zanja, el olor entraba por las ventanas de las aulas y teníamos que dar clases sintiendo ese olor, en tiempos de lluvias era realmente un problema llegar a la escuela, ingresar a la escuela teníamos que pasar arriba de tablas que nos ponían para que no nos ensuciamos y en tiempos de muchísimo calor el olor era un problema y estudiar en esas condiciones como todavía lo siguen haciendo los estudiantes de ahí, a mí me parece sumamente injusto, porque pasaron los años, egresé del



colegio, después volví para hacer mi residencia como docente en ese mismo colegio y la zanja seguía en esas mismas condiciones, la calle seguía en esas mismas condiciones y hoy que soy concejal, sigue en esas mismas condiciones.

Entonces esa es una de las cuentas pendientes que está reflejado en muchos de los Proyectos de Comunicación presentados no solamente por el Bloque del Frente de Todos sino también por el Bloque del Oficialismo, pidiendo la limpieza, pidiendo una mejor iluminación y que la calle este en mejores condiciones.

Estamos hablando de una escuela que nos fue legada a la sociedad también por el dueño de la Fábrica TIPOITI, todo esto tiene una carga simbólica muy importante porque la escuela, la fábrica siempre estuvo pensada para ser una sola cuestión; y sobre todo para traer progreso a esta zona de la Ciudad, entonces me parece que es una demanda que hay que cubrir, como también la mayor seguridad necesaria en la zona de estas instituciones, todo un logro para esta comunidad y para la comunidad educativa del Instituto de Formación Docente Estrada, haber conseguido su edificio propio.

Pero nos encontramos constantemente con los planteo de los estudiantes, acerca de la seguridad, porque hay muchísimos, sobre todo hay zonas en dónde falta iluminación; una vecina -que la veo sentada en el público- nos planteó la necesidad de mejorar la iluminación sobre ex Calle Granville, que hoy tiene otra denominación, creo que se llama Doctor Maldonado; porque es una calle en la que muchísimos estudiantes no solamente que van al Instituto de Formación Docente sino a los que van y se trasladan hacia la universidad, transitan constantemente y son expuestos a distintos hechos de inseguridad, con los que tal vez, teniendo una mejor iluminación podríamos ayudar a prevenir y sobre todo a permitir que se realicen distintas actividades- como las que nos comentó una vecina- hay una canchita que funciona sobre esta calle y los chicos que van y practican deporte en esa cancha, se beneficiarían también de contar con una mejor iluminación sobre esta calle en particular.

Así también, esperamos y hablamos de los espacios públicos y la importancia que tienen, que se revitalicen, que sean apropiados por los vecinos y las vecinas para el uso común; e inevitablemente cuándo se empieza a usar y los vecinos empiezan a hacerse como



son, digamos realmente dueños de ese espacio públicos; porque los espacios públicos son para todos y para todas, surgen las disputas por el uso de ese espacio público y esperamos realmente que las disputas que surgieron en este momento por los ensayos que lleva adelante una comparsa y las molestias que esto generó en los vecinos, tenga una resolución favorable a partir de la mediación que estaba llevando adelante el municipio y que sobre todo podamos entender que está en juego el uso y la convivencia democrática en la que ningún vecino y ninguna vecina sienta que sus derechos están haciendo avasallados, pero al mismo tiempo los espacios públicos, sean realmente para el disfrute de todos y de todas.

Así que, sin más que decir, nuevamente agradecer a los vecinos y a las vecinas por su participación en la Sesión y felicitar a los trabajadores sobre todo también del Concejo por la puesta en escena de la Sesión, así que muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Señor presidente, como bien usted bien lo ha explicado los Proyectos de Comunicación, lo que tratan de plasmar los pedidos y las solicitudes de los vecinos; y uno de los pedidos, la problemática planteada en la reunión anterior, está el señor Jorge y su señora madre, está Adriana y otros tantos vecinos, era la problemática de los ensayos de agrupaciones o de comparsas específicamente acá en el predio del eucaliptal.

Cuando uno hace un Proyecto de Comunicación, agrega los considerandos con las fundamentaciones del porqué se da curso a este proyecto de pedido al Departamento Ejecutivo Municipal, de que evalúe la posibilidad de trasladar los ensayos de las comparsas en otros lugares.

¿Y por qué es evalué? nosotros no tenemos la atribución, esto queremos que quede claro, de disponer ya de un lugar; pero si le podemos decir que se está trabajando y que están trabajando todas las áreas correspondientes, en darle una pronta solución a este problema de ser factible, están todos los responsables de las áreas acá, los coordinadores de zona, se está trabajando, eso sí le podemos asegurar.

Es cierto, que han salido publicaciones recientemente, anoche, hoy, en muchos medios, donde las personas involucradas en las agrupaciones musicales, dicen que no hay



desmanes, de que tampoco se altera el orden público ni social, que es un lugar de esparcimiento; pero lo que queremos dejar en claro, que lo que se plantea en este Proyecto de Comunicación, son los ruidos molestos y eso tiene que quedar muy claro y no mezclarse con todas las otras fundamentaciones que quieran tratar de dar.

Así que, bueno, para darle tranquilidad a los vecinos que estuvieron, a través de este Proyecto de Comunicación, todo el Bloque completo está de acuerdo, por supuesto, inclusive la presidencia del Concejo para la presentación o transmitir esta problemática al Departamento Ejecutivo Municipal y se vea la factibilidad de dar solución a esto.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muy buenos días a todos, señor presidente, le voy a pedir apartarme del reglamento, para saludar a todos los vecinos que nos acompañaron en la Reunión Preparatoria, a esta última Sesión Itinerante del año, que la verdad que es una manera de acercarnos a los diferentes barrios de la ciudad.

Obviamente, ese día les explicamos la temática que nosotros implementamos durante el año y creo que es una buena manera de poder comunicarlo, de cómo trabajamos nosotros todos los jueves en el Concejo.

Quiero agradecer también, a las autoridades, al delegado, al coordinador de zona -así como dijo el concejal Yamandú Barrios- y a las demás autoridades que acompañan hoy.

En mi caso, quería comentarles que de la preparatoria surgieron varios temas, sobre todo, una mamá, una vecina Susana -que creo que está también presente acá, ahí la veo- también veo a otros padres, que también nos están acompañando, que el día lunes fuimos a visitar el barrio en esa zona de la cancha, con las concejales Florencia Ojeda y Mercedes Mestres, también nos acompañó el delegado y el coordinador de zona y también Juan Cifra, fuimos a levantar todos los pedidos necesarios, que también habíamos tomado nota en la Reunión Preparatoria y queremos comentarles que hay un Proyecto de Declaración presentado por el Bloque ECO+ Vamos Corrientes- dónde firmamos todos- donde pedimos iluminación en la Calle Granville entre Calle Gabriela Mistral y Calle la Ferrere.



Y también, vamos a solicitar todo lo demás que nos estuvieron pidiendo ese día. Así que, bueno, muy agradecidos por acompañarnos hoy, muy felices de tenerlos presentes y muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Señor presidente, estamos terminando la última Sesión Itinerante, la verdad, es que estamos felices desde el Bloque Oficialista, señor presidente, porque en cada una de ellas quedó demostrado que estamos afrontando los problemas estructurales de la Ciudad, barrio tras barrio.

Por supuesto, hay muchos temas puntuales que nos han planteado, en concreto nuestro Bloque ha presentado veinticuatro Proyectos de Comunicación, respecto de veinticuatro pedidos puntuales que nos hicieron, tanto en la Reunión Preparatoria -que hicimos aquí en este mismo lugar- y vecinos en forma independiente.

Y pedirles también, que esta relación -entre ustedes los vecinos y los concejales- no termine acá, nosotros tenemos nuestros despachos allí en el Concejo Deliberante, las puertas están abiertas siete por veinticuatro, para todo tipo de pedidos, de planteos que ustedes quieran.

Cómo ha dicho muy bien, el señor presidente, estamos interactuando en forma permanente en con el intendente y su gabinete; esto no se agota con un Proyecto de Comunicación, sino que luego gestionamos la solución concreta del problema, cómo es el caso del salón de fiestas "Queen", el caso del predio con ruido molestos, con la habilitación dudosa e irregular ahí en el Hipódromo, en Calle Abrevadero entre Calle Los Tilos y Calle Niño Jesús.

El caso del mal olor en la boca de tormenta, en la Avenida Laprida, Avenida Libertad, Laplace y pasaje Luján, que nuestras concejales de Bloque ya estuvieron conversando, es así Meli (Melisa Mecca), para solucionar esa cuestión; el tema de los carritos de la zona de la comisaría.

Y feliz, señor presidente, feliz de interactuar con los vecinos de igual a igual, siempre recuerden ustedes que nosotros somos vecinos sentados en una banca y que estamos para



intermediar con el Departamento Ejecutivo Municipal, ante cada uno de los reclamos, pedidos o proyectos que ustedes nos acerquen. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal. Como se ha visto, tenemos en total ochenta y seis Proyectos de Comunicación, la mayoría -como dije- son de pedidos y sugerencias y reclamos de la zona, por una cuestión de tiempo es imposible hablar de cada uno de ellos, entonces los concejales de los distintos bloques lo que hacen es una especie de referencia genérica a algunos de ellos pero siempre el paso que sigue es, ahora que se han tratado de manera conjunta los Proyectos de Comunicación pasar a ponerlos en consideración del Cuerpo para que se conviertan en Comunicaciones, que luego van a ser giradas al Departamento Ejecutivo.

Entonces antes de ponerlos a consideración, lo que les propongo es una vez que las Comunicaciones sean aprobadas, vamos a hacer un detalle de lo que tiene que ver con esta zona y los pedidos que ustedes nos plantearon, les vamos a enviar el detalle a Silvia para que pueda ella exhibirlo acá en la Casa del Bicentenario y ustedes tengan el dato, la seguridad y ver en cada uno de los reclamos cuál es el número de expediente y el número de Resolución que se adjunta vamos a poner entonces los Proyectos de Comunicación en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.
Seguimos con el orden del día.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobado el tratamiento en conjunto.



1. Expediente 2.776-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, el 25 de noviembre y todos los actos a realizarse en su conmemoración.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

2. Expediente 2.789-C-2022 (2807-C-2002): de Interés del HCD, el XXIII Congreso de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven.

Concejales Barrios, Yamandú - Ojeda Duarte, Cecilia.

3. Expediente 2.806-C-2022: de Interés del HCD, el Torneo Master Hockey Mundialista, llevado adelante por la Asociación Correntina Amateur de Hockey, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2022.

Concejal Nieves, Fabián.

4. Expediente 2.815-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del “Día Universal del Niño”, a celebrarse el día 20 de noviembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

5. Expediente 2.816-C-2022: de Interés del HCD, la Milonga Punta San Sebastián, se realiza todos los domingos a partir de las 20 hs. en la Costanera Correntina.

Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

6. Expediente 2.824-C-2022: de Interés del HCD, la Encíclica Laudato Si (Alabado Seas), del Papa Francisco.

Concejal Achitte, Eduardo.

7. Expediente 2.825-C-2022: de Interés del HCD, el trabajo “Miedo al Futuro” realizado por los alumnos de 6to año 1º div. del ISMu.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente, quiero aprovechar al hablar de este proyecto de Declaración 2.816-C-2022, para poder comentarle a los vecinos y a las vecinas de algo que por ahí muchos no conocen y que se realiza en nuestra ciudad.

El proyecto de declaración tiene el objetivo precisamente de visibilizar esta cuestión, que es una oferta cultural que hace 10 años tiene lugar en nuestra costanera y tal vez los que hayan pasado por ahí hayan visto a un grupo de personas bailando el tango milonga en la punta San Sebastián, sobre todos los fines de semana Y esta es una propuesta llevada a cabo de manera autogestiva y de manera totalmente gratuita para los espectadores, por un grupo de personas que se denominan Milonga Punta San Sebastián.



La milonga es el ámbito o el espacio donde se practican este tipo de danzas que nos puede parecer tal vez algo muy extraño, porque nosotros estamos muy celosos y celosas del chamamé como corresponde, pero me parece que es una propuesta que demuestra la gran variedad cultural que tiene nuestra ciudad para ofrecer y que además está realizada en un lugar donde turistas y vecinos pueden pasar y generalmente se quedan ya con sus sillas y ven como estos bailarines practican de forma totalmente amateur y muchas veces son bailarines profesionales los que llevan adelante esta iniciativa.

En la actualidad lo están realizando incluso bajo la luz de la luna y de las estrellas nada más, porque por los arreglos que se están realizando en la zona no cuentan con la iluminación necesaria, pero hace 10 años que de manera interrumpida ese grupo de vecinos y vecinas de manera totalmente autoconvocada realizan esta propuesta cultural y me parece interesante darle a conocer a través de este proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal, ponemos en consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea pedir inclusión de algún expediente? Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente. Para solicitar el ingreso del expediente 38-P-2022 y que por Prosecretaría se dé lectura a su carátula.

-Expediente 38-P-2022: presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Alfredo Vallejos eleva proyecto de Declaración de interés del Honorable Concejo Deliberante la presentación del libro El Correntinazo y su contexto político y social, una historia documentada de periódicos locales a realizarse el 22 de noviembre de 2022.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.

En consideración el proyecto de declaración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es declaración.

Continuamos con el orden del día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En este punto empezamos a tratar, como había adelantado al inicio de la sesión, los expedientes que oportunamente fueron ingresados, pasaron por las comisiones respectivas, en las comisiones fueron analizados, se llegó a un consenso respecto de su aprobación, se emitieron despacho favorable y se envían a la sesión para ser considerados los despachos. Es lo que vamos a pasar a hacer.

1- Expediente 5.893-S-2022: proyecto de Ordenanza – Unidad de Gestión N° 6 - Cárcel.

Secretaría de Desarrollo Urbano.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 6 del presente. Presidente en consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Obras y de Legislación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2- Expediente 933-C-2020: proyecto de Ordenanza – Promueve en la Ciudad de Corrientes la movilidad sustentable a través del desarrollo del ciclismo urbano como medio de transporte.

Concejal Mestres, Mercedes.

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2, 3 y 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente, al igual que hicieran mis colegas anteriormente, quiero a través suyo saludar y agradecer a todos por la presencia a los dueños de casa por recibirnos acá en este lugar tan lindo, al equipo de ceremonial siempre con mucho empeño y amor organizando todas estas sesiones itinerantes y sobre todo a los



vecinos que están hoy presentes acompañándonos y a los que estuvieron el viernes en la reunión preparatoria muchas gracias.

Quiero contar brevemente de qué se trata este proyecto, que lo que busca básicamente es promover la bicicleta, que es un medio económico saludable y además amigable con el ambiente como un medio de transporte en nuestra ciudad, es decir que no sólo se use como esparcimiento y como ejercicio, sino también como una forma de trasladarse de un lugar a otro y poder acceder a actividades como la educación, la salud, el trabajo y en este sentido lo que se propone es crear un programa que se llama Corrientes Ciudad en Bici, que está sustentado digamos en 5 ejes que son los que rigen un poco este programa y que son lo que tiene que ver primero con la movilidad sustentable -como dije antes- aparte la bicicleta es un medio amigable con el ambiente y la idea es que sea un medio alternativo al transporte público y además que nos permita ir poco a poco desalentando el uso del automóvil privado. Otro de los ejes es el derecho a la movilidad, a la seguridad, que tiene que ver con que la ciudad cuente con infraestructura acorde para que este medio de transporte pueda ser utilizado y los ciclistas estén seguros.

Otro eje tiene que ver con la transversalidad, que es una palabra un poco difícil pero tiene que ver con que el uso de la bicicleta va a generar beneficios, tanto en lo económico, en lo urbano -porque puede ordenar mejor el tránsito- y en la salud de las personas que lo utilizan, o sea que los beneficios son múltiples y atacan diversas variables. Por otro lado, la coordinación entre distintos sectores porque el proyecto plantea un trabajo conjunto entre el sector público el sector privado y el tercer sector para poder cumplir con los objetivos que se plantean y por último y también me parece muy importante, tiene que ver con la participación ciudadana, es decir interesar a los vecinos en generar políticas de convivencia y de seguridad vial para que todos podamos utilizar de la mejor manera el espacio público.

Algunas de las acciones que se plantean en este proyecto que el Departamento Ejecutivo debería llevar a cabo, son por ejemplo desarrollar un plan integral de movilidad, donde esté incluida el uso de la bicicleta como medio de transporte, construir las ciclovías o bisisendas para que este medio de transporte pueda ser utilizado y sea seguro, también que existan espacios de guardado seguro para las bicicletas -que de hecho hoy desde la



Municipalidad en varios puntos de la ciudad ya hay estacionamientos para bicicletas- pero si lo que queremos es incentivar y promover este tipo de transporte, también debemos aumentar esos espacios, generar políticas de incentivo para el ciclismo de diversas maneras y también llevar a cabo campañas de concientización de cuáles son todos estos beneficios que trae el uso de la bicicleta como medio de transporte, que fue lo que dije antes y que tiene que ver con que es un medio económico que hace bien a la salud, que cuida el ambiente, para que todos entendamos la importancia de esto.

Para terminar, simplemente decir que además de un cambio de infraestructura - porque esto significa que en el espacio público de las calles tengamos que destinar un espacio para que esto pueda suceder para que las ciclovías y las biciesendas existan y se utilicen- también creo que tiene que ver con el cambio cultural y eso es lo más difícil de llevar a cabo, pero creo que dentro de esta gestión municipal donde uno de los ejes es el de la ciudad sustentable y también el de la ciudad amigable y de oportunidades, me parece que tenemos que empezar a pensar en este tema y a generar acciones que nos permitan ir de a poco y paso a paso logrando una ciudad donde la bici realmente sea un medio de transporte y no sólo se use para hacer ejercicio.

Grandes ciudades del mundo están yendo en este sentido, sobre todo por una cuestión ambiental, porque se reducen mucho la emisión de gases de efecto invernadero y creo que lentamente y paso a paso tenemos que apuntar todos a que eso suceda, así que sin más, pido el acompañamiento del Cuerpo para poder aprobar este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal. Ponemos en consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 1.915-C-2022: proyecto de Ordenanza – Crea el “Programa de Educación Contra el Acoso Escolar”.
Concejal Mecca, Melisa.

Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE con



MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 20 a 23 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Meca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias señor presidente.

Quiero agradecer principalmente a la Comisión de Diversidad, Género y Juventud y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político por el trabajo en equipo que hicimos en conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal.

Este es un trabajo interdisciplinario que lo venimos haciendo hace muchos meses, como conté cuando presenté el proyecto y además después de presentar el proyecto, por medio de la Subsecretaría de Capacitación Comunitaria, que agradezco a todo el equipo que hoy me acompaña: a la subsecretaria Silvia canteros y su equipo, a todo el equipo interdisciplinario que se puso al hombro este proyecto.

Sacamos una resolución intermedia antes de su aprobación y pudimos trabajarlo de manera interdisciplinaria en 5 colegios de nuestra ciudad y es por eso que armamos un protocolo de actuación donde también por intermedio de un convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia pudimos activar un protocolo de actuación donde el equipo interdisciplinario realiza un informe por todos estos profesionales que nos acompañan y emite el colegio al Ministerio de Educación que va al ISEPA y a todas las Asesorías de Menores de nuestra ciudad que correspondan.

La verdad es que muy feliz de que hoy esté nuestro despacho y que las comisiones respectivas hayan emitido informes con modificaciones, pero también rescato el trabajo en conjunto del Ejecutivo con el Poder Legislativo, que fue uno de los pilares que nos propusimos desde la gestión, así que agradezco mucho la presencia por supuesto de todo el equipo, que sin ellos no sería posible y también quiero destacar que el camino que nosotros elegimos fue la prevención y por eso también lo vamos a seguir sobre este flagelo tan importante que toca a todos hoy en día, así que muchas gracias

-Aplausos.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Diversidad, Género y Juventud y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, que aconsejan sanción favorable con modificaciones.

En consideración del cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4- Expediente 18-M-2022: eleva nota solicitando Condonación de Deuda del Automotor, por hijo con Discapacidad. Miranda, Norberto Alonso.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5- Expediente 04-R-2022: eleva nota solíc. Eximición de pago impuesto por Discapacidad Adrema AI-00032530-1. Ramírez, Apolinario Horacio.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 58 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6- Expediente 23-A-2022: eleva Nota Solicitando Condonación de deuda de los tributos municipales, como Soldado Ex combatiente de Malvinas. Ayala, Basilides.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 17 del presente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 86-M-2022: solicita eximición de impuesto automotor período fiscal 2022 y 2021 y otros p/ persona con discapacidad. Mohando, Germán Pascual.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 41 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

Con esto terminamos con el último punto, que son los Expedientes con Despacho de Comisión. Ustedes pueden ver que hay muchos de los proyectos, que algunos fueron enviados por el Departamento Ejecutivo y otros nacidos en este mismo Consejo, de los concejales y otros son pedidos de particulares, que son los últimos de los despachos que fueron considerados, fueron aprobados y los proyectos se convirtieron en ordenanzas.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Antes de cerrar la sesión, que quede constancia que los concejales Acevedo Caffa y Gauna se encuentran ausentes con aviso.

Un agradecimiento muy especial que ya se ha hecho aquí por parte de los señores concejales, pero principalmente a los vecinos del barrio San Jerónimo y de barrios cercanos de toda esta zona por haberse acercado a la Reunión Preparatoria y en el día de hoy a esta sesión del Concejo Deliberante; a la directora de la casa del bicentenario Silvia Ruiz y a todo su equipo y la verdad es que nos hemos sentido como en casa y sé que hablo por todos los concejales cuando digo esto y también por la gente del Concejo Deliberante, por supuesto que agradecemos la presencia del coordinador de la zona ingeniero Julio Bartra, el delegado



municipal Juan Pablo Godoy y a sus colaboradores y como siempre al personal del Concejo Deliberante por el trabajo que han hecho en esta Sesión Itinerante y en anteriores, como lo hacen día a día para todos ellos voy a pedir un aplauso.

-aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 29.

